

L 165,299.91*

**FIANZA DE CUMPLIMIENTO
INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A.
(FICOHSA SEGUROS)**

FIANZA DE CUMPLIMIENTO No. 1000467

FECHA DE EMISION: 13 DE NOVIEMBRE DE 2015.

AFIANZADO: EMPRESA CONSTRUCTORA DIEK, S.A. DE C.V.

DIRECCION: VILLANUEVA, CORTES, TELEFONO: 2670-4501

Fianza a favor de **COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA, CCIVS**, para garantizar que el Afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: **MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, COLONIA CANADA Y LA SAN JOSE, SECTOR POTRERILLOS UBICADO EN EL SECTOR POTRERILLOS, JURISDICCION DE POTRERILLOS, DEPARTAMENTO DE CORTES, según Contrato No. P1-022-2015 CCIVS.**

SUMA AFIANZADA: L 165,299.91 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 91/100)

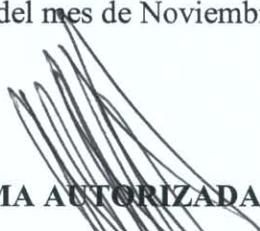
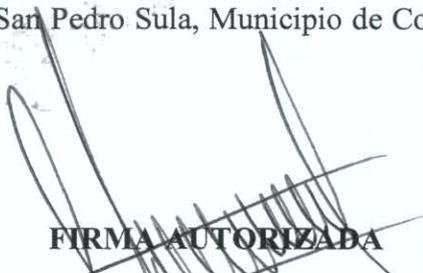
VIGENCIA DE: 13 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 12 DE ABRIL DE 2016

BENEFICIARIO: COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA.

LA PRESENTE FIANZA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACION EN EL AVANCE DE LA OBRA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA **COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA.** ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

Las fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza, en la ciudad de San Pedro Sula, Municipio de Cortes, a los 13 días del mes de Noviembre de 2015.


FIRMA AUTORIZADA
FIRMA AUTORIZADA